

Medellín 20 de noviembre 2024

Doctor
JUAN CARLOS BELTRAN BEDOYA
Apoderado Judicial
EMDUCE
jcbeltranb@yahoo.com
info@emduce.gov.co
notificaciones.judiciales@emduce.gov.co



Medellín, 2024/11/21 12:07:53 p. m.
Radicado No. 202402000555

Folios : 8
Asunto : Envío De Oficio De Respuesta Dado Por La
Reforestadora Integral De Antioquia-Ria
Remitente : Empresa De Parques Y Eventos De
Antioquia-Activa



Doctora
MARGARETH LLANOS ACUÑA
Apoderada Judicial
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
notificaciones@solidaria.com.co

Asunto: Envío de oficio de respuesta dado por la REFORESTADORA INTEGRAL DE ANTIOQUIA
– RIA

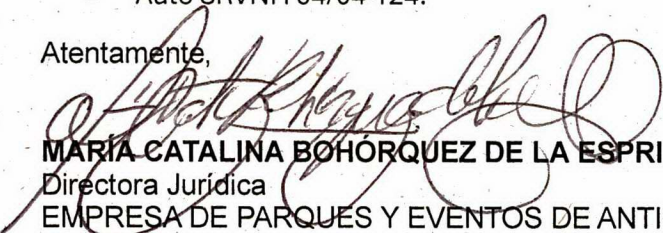
Cordial saludo,

Por medio de la presente nos permitimos compartir la respuesta dada por la REFORESTADORA INTEGRAL DE ANTIOQUIA – RIA, frente a la prueba solicitada por el Doctor Juan Carlos Beltrán Bedoya quien actúa en calidad de apoderado de la Empresa de Desarrollo Urbano de la Ceja – EMDUCE, en medio del proceso correspondiente a la audiencia del artículo 86 Ley 1474 DE 2011 – Presunto Incumplimiento Contrato Interadministrativo CI-002 de 2023.

Los documentos adjuntos son:

- Solicitud de certificado en el marco del proceso de incumplimiento del Contrato Interadministrativo C1-002 DE 2023.
- Respuesta a solicitud enviada al correo electrónico secretaria@riaforestal.org
- Acata de suspensión ejecución N°1 CV-036-2023.
- Acata de suspensión ejecución N°2 CV-036-2023.
- Auto SRVNH 04/04-124.

Atentamente,


MARIA CATALINA BOHÓRQUEZ DE LA ESPRIELLA
Directora Jurídica
EMPRESA DE PARQUES Y EVENTOS DE ANTIOQUIA – ACTIVA

	NOMBRE	FIRMA
Proyectó:	Esteban García Gaviria – Profesional Jurídico	